

5690/94	MANUEL LAGOSTENA NIETO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE DENIEGA EN LA 7ª COMISION DEL AÑO 1996 LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
5730/94	FRANCISCO GOMEZ RODRIGUEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. EN LA 7ª COMISION DEL AÑO 1996.
2/95	FRANCISCA GIL AVECILLA	NOTIFICACION PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
127/95	MANUEL GARCIA TRAVIESO	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
358/95	MILAGROS MARTINEZ CABRERA	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
383/95	ANTONIO LORENZO RELINQUE	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
425/95	JOSE L.BARO ALCANTARA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. EN LA 7ª COMISION DEL AÑO 1996.
464/95	ANTONIO MONTAÑO RODRIGUEZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
490/95	MIGUEL VELAZQUEZ REINA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE ARCHIVA SU EXPEDIENTE EN LA 7ª COMISION DEL AÑO 1996.
579/95	ANGELAS PRUANO LUCERO	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
675/95	EMILIO MUÑOZ SANCHEZ	NOTIFICACION PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
863/95	ANTONIO VALENCIA GARCIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. EN LA 7ª COMISION DEL AÑO 1996.
1697/95	Mª. ANGELES MERA LEAL	NOTIFICACION PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1891/95	CARLOS J.SANTIAGO HEREDIA	NOTIFICACION PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2061/95	DIEGO TORRES PEREZ	NOTIFICACION PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 8 de abril de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

RESOLUCION de 9 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificación al solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 889/96 doña Carmen Ortiz Muñoz, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución de Archivo prevista en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 9 de abril de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ACUERDO de 31 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de 31 de marzo de 1997, del Delegado Provincial en Cádiz, de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Roldán Rueda, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Avda. Ramón de Carranza, núm. 19-2.º planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 11 de marzo de 1997 ratificando el desamparo de los menores A., R. y E.G.R., se asume su tutela, y se constituye acogimiento residencial a favor de los mismos. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 31 de marzo de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ACUERDO de 1 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 1 de abril de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María del Mar del Rey Fernández, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Guarda del menor M.A.N.R. y M.S.N.R., con número de expediente: 29/0330-0331/96, delegando dicha guarda bajo la vigilancia de esta entidad pública en el Director del Centro de Protección señalado en la citada Resolución.

Málaga, 1 de abril de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 1 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 1 de abril de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Luis Heredia Cortés y doña Isabel Basil Marín, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor J.H.B., expediente núm.: 29/0230/96, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 2.5.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de

la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 1 de abril de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 2 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de abril de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Ascensión Carviedo Gómez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olleerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor O.R.C., expediente núm.: 29/0584/96, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 10.10.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de abril de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 2 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de abril de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Remedios Márquez Guillén, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olleerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor R/N M.G., expediente núm.: 29/0693/95, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 28.11.95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de abril de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 2 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de abril de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Lorenzo Muñoz Díaz y doña Luisa Aguilar Losada, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olleerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 28.1.97, por la que se rectifica la Resolución de Desamparo, con respecto al nombre y apellidos del menor desamparo que es el de J.M.A. y no el de J.A.L., con número de expediente: 29/0736/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de abril de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican los acuerdos de iniciación de expedientes de reintegro que se citan.

Una vez intentada la notificación sin que se haya podido practicar, y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar los acuerdos de iniciación de expedientes de reintegro de diferentes ayudas públicas que fueron concedidas con cargo a las convocatorias de Ayudas Públicas del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994 y que no han sido justificadas, informando a los interesados que en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla aparecen publicados íntegramente los actos administrativos a continuación especificados:

Nº EXPTE: 9141/1157
AÑO CONCESION: 1991
SOLICITANTE: ISABEL BRAVO RODRIGUEZ
CUANTIA A REINTEGRAR: 45.000.- Pts

Nº EXPTE: 9141/1400
AÑO CONCESION: 1991
SOLICITANTE: MIGUEL DELGADO GAVIRA
CUANTIA A REINTEGRAR: 50.000.- Pts

Nº EXPTE: 9141/1273
AÑO CONCESION: 1991
SOLICITANTE: Mª PAZ NUÑEZ PEÑA
CUANTIA A REINTEGRAR: 15.000.- Pts

Nº EXPTE: 9141/1853
AÑO CONCESION: 1991
SOLICITANTE: CORAL LOPEZ DIAZ
CUANTIA A REINTEGRAR: 85.000.- Pts

Nº EXPTE: 9241/0094
AÑO CONCESION: 1992
SOLICITANTE: JESUS RAMIREZ GUIADO
CUANTIA A REINTEGRAR: 15.000.- Pts